

Guayaquil, Marzo 31 del 2003

Exped. No. 98582-99

INFORME DE LOS ADMINISTRADORES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CONSULTORES CONSCAMSOL CIA. LTDA.

Señores

ACCIONISTAS DE LA CIA. CONSULTORES CONSCAMSOL CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mi consideración:

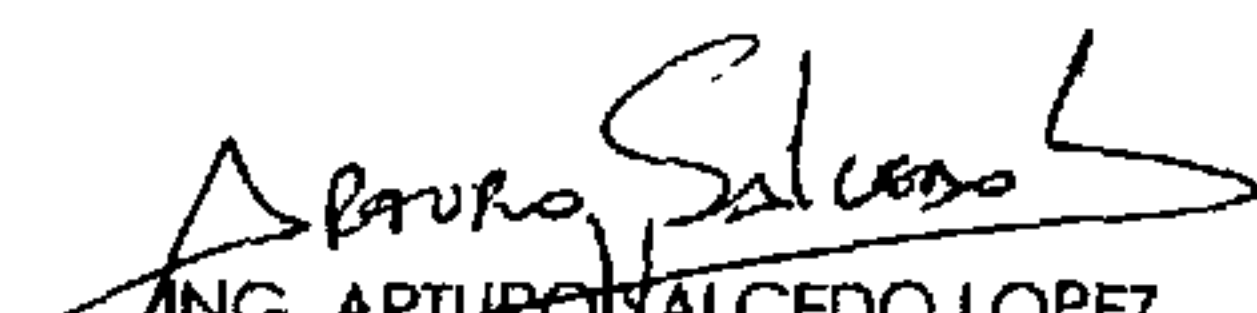
De conformidad con la resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, presento ante ustedes mi informe anual para su conocimiento de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías.

1. De acuerdo a su objetivo principal se dedica a la actividad de Consultoría.
2. Como es de su conocimiento, la empresa realiza sus operaciones, comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifiesto que la compañía realizó todos los esfuerzos necesarios para mantener los ingresos suficientes para cubrir los gastos operativos, los mismos que se incrementaron debido al alto costo.
3. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico del año 2002, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes contempladas en su estatuto social.
4. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter especial que merezcan ser resaltados, pues las actividades han sido regulares y normales, pudiéndose decir lo mismo en el aspecto laboral ya que no ha tenido dificultades con sus empleados en general.

En resumen, la situación financiera al cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2002 presenta una utilidad, a la que recomiendo sea reinvertida para obtener un mejor ingreso.

Por lo antes expuesto, pongo a consideración de la Junta el presente informe para su aprobación.

ATENTAMENTE,


ING. ARTURO SALCEDO LOPEZ
GERENTE GENERAL



26 MAR 2003